

## **BICICLETTA FAMILIAR “PDALEANDO UNIDOS”**

### **Relevo de Responsabilidad y Fotos:**

United Way Puerto Rico y San Patricio Plaza, agradecen su inscripción en la Segunda Bicicletada Familiar “Pedaleando Unidos”, un día de actividad física, diversión y conexión con la comunidad. Este evento busca promover el bienestar familiar, fomentar el cuidado del medio ambiente y recaudar fondos para las más de 100 organizaciones afiliadas a United Way Puerto Rico.

Para asegurar que todos tengan una experiencia segura y agradable, es importante que los participantes sigan las normas y reglas establecidas. A continuación, encontrarán los lineamientos para disfrutar de la Bicicletada de manera responsable y respetuosa con los demás.

Esperamos verlos “Pedaleando Unidos” en Familia.

### **Acuerdo de Relevo de Responsabilidad y Fotos, Asunción de Riesgos e Indemnización**

Al participar de la actividad, autorizo a los organizadores de la Bicicletada Familiar “Pedaleando Unidos” a utilizar y publicar mi imagen en fotografías, videos y grabaciones en cualquier medio promocional y publicitario, sin que esto implique remuneración o compensación alguna. Además, reconozco que mi participación en “Pedaleando Unidos”, evento que incluye una ruta de aproximadamente 2 millas, con salida desde San Patricio, parada de Oasis en el Bosque Estatal San Patricio y regresando al punto de partida, puede implicar ciertos riesgos físicos inherentes a actividades recreativas como el ciclismo.

Entre estos riesgos se incluyen, sin limitarse a: caídas, colisiones, lesiones físicas, deshidratación, fatiga y exposición a condiciones climáticas. Certifico que me encuentro en condiciones de salud adecuadas para participar y que, si padezco de alguna condición médica (asma, diabetes, hipoglucemia, enfermedades cardíacas, claustrofobia, epilepsia, entre otras), he consultado previamente con un profesional de la salud.

### **POR LA PRESENTE: RELEVO, EXONERO Y ME COMPROMETO A NO DEMANDAR LEGALMENTE A:**

- United Way Puerto Rico
- Empresas Caparra Inc.
- Bosque Estatal de San Patricio
- Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA)

Cualquier organizador, colaborador, empresa, auspiciador, empleado, voluntario o entidad afiliada directa o indirectamente por cualquier daño, pérdida, lesión o fallecimiento que pueda resultar de mi participación en esta actividad. Este relevo incluye cualquier reclamación bajo legislación estatal o federal, incluyendo el Artículo 1802 del Código Civil de Puerto Rico, entre otras leyes aplicables.